

COMISION NACIONAL FORESTAL

AVISO por el cual se da a conocer al público en general que el Programa de Mejora Regulatoria 2005-2006 de la Comisión Nacional Forestal se encuentra disponible para su consulta en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional Forestal.

MANUEL AGUSTIN REED SEGOVIA, Director General de la Comisión Nacional Forestal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69-D fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; cuarto y segundo transitorio del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la presentación de los programas de mejora regulatoria 2005-2006, de mejora de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal; 4 fracción III del Manual para la elaboración de los programas de mejora regulatoria 2005-2006, y 17 y 21 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, establece en su artículo 69-D que las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal sujetos al título tercero A de esa Ley, deberán someter a la opinión de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, por conducto del funcionario responsable designado para el efecto, el Programa de Mejora Regulatoria de la dependencia de que se trate, por lo menos cada dos años, de acuerdo con el calendario que al efecto se establezca.

Que con fecha 17 de agosto de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual para la elaboración de los Programas de Mejora Regulatoria 2005-2006, Calendario de Presentación y Reportes Periódicos de Avances, mismo que en su artículo cuarto y segundo transitorio dispone que las dependencias y organismos descentralizados deben publicar el presente Aviso a más tardar el 16 de septiembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER AL PUBLICO EN GENERAL QUE EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2005-2006 DE LA COMISION NACIONAL FORESTAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA, EN LA PAGINA DE INTERNET DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, www.cofemer.gob.mx

Zapopan, Jal., a 7 de septiembre de 2005.- El Director General de la Comisión Nacional Forestal, **Manuel Agustín Reed Segovia**.- Rúbrica.

(R.- 217922)